

FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES ESCULA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA CONSTRUCTORA LINEAL SAC. LIMA, 2020

PARA OPTAR EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO

AUTORA

YESICA THALIA CHILCON SOBERON ORCID: 0000-0002-0496-6078

ASESORA

DRA. PAOLA CORINA JULCA GARCIA ORCID: 0000-0003-1630-4319

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

TRIBUTACIÓN

LIMA, PERÚ, JUNIO DE 2023



CC BY-NC-ND

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.

Referencia bibliográfica

Chilcon Soberon, Y. T. (2023). Planeamiento tributario en la determinación del impuesto a la renta de la Constructora Lineal SAC. Lima, 2020 [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Yesica Thalia Chilcon Soberon
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71708133
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-0496-6078
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Paola Corina Julca Garcia
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10713347
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-1630-4319
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	David De la Cruz Montoya
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	16438146
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Marco Antonio Mera Portilla
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	18093459
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Paola Corina Julca Garcia
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10713347
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Planeamiento tributario en la determinación del impuesto a la renta de la Constructora Lineal SAC. Lima, 2020
Línea de investigación Institucional	Ciencia, Tecnología e Innovación
Línea de investigación del Programa	Tributación
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01



FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima, el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por: MAG. DAVID DE LA CRUZ MONTOYA quien lo preside y los miembros del Jurado MAG. MARCO ANTONIO MERA PORTILLA y DRA. PAOLA CORINA JULCA GARCIA, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

"PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA CONSTRUCTORA LINEAL SAC. LIMA, 2020."

Presentada por la tesista:

YESICA THALIA CHILCON SOBERON

	ra obte resuelta							dor	Pı	úbli	ico;	lue	go d	le	escı	ıcha	r la	su	ister	ntac	ión	de	la 1	misr	na
						AF	PRO	ВА	DO	POF	R MA	AYOR	RÍΑ												
• •		 	 	 	 	 																			

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, a los 20 días del mes de Junio del 2023.

MAG. DAVÍD DIFEA CRUZ MONTOYA

Presidente (a)

MAG. MARCO ANTONIO MERA PORTILLA Secretario (a)

DRA. PAOLA CORINA JULCA GARCIA

Vocal



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo Dra. PAOLA CORINA JULCA GARCIA docente de la Facultad de Ciencias de Gestión y Comunicaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesora de la tesis titulada:

"PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA CONSTRUCTORA LINEAL SAC. LIMA, 2020"

De la bachiller YESICA THALIA CHILCON SOBERON, constato que la tesis tiene un índice de similitud de 16% verificable en el reporte de similitud del software Turnitin que se adjunta.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 20 de Junio de 2023

Dra. PAOLA CORINA JULCA GARCIA

DNI: 10713347

DEDICATORIA

Este presente trabajo se la dedico a

Dios por darnos vida y permitir cumplir cada
uno de nuestros sueños, a mis padres y a los
profesores que me brindaron la enseñanza
para cumplir cada una de nuestras metas.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a Dios por la vida, a los profesores por la enseñanza en todo el proceso de la carrera, a mis padres por su apoyo e inculcarnos a ser buenos profesionales y a mis hermanas por darme las fuerzas necesarias para llegar a cumplir las metas trazadas.

ÍNDICE

DED	ICATORIA	2
AGR	ADECIMIENTOS	3
RES	UMEN	7
ABS	TRACT	8
INTR	ODUCCIÓN	9
CAP	ÍTULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1.	Realidad problemática	11
1.2.	Formulación del problema	12
1.3.	Justificación e importancia de la investigación	13
1.4.	Objetivos de la investigación	14
1.5.	Limitaciones	14
CAP	ÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1.	Antecedentes	16
2.2.	Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado	18
2.3.	Definición conceptual de la terminología empleada	25
CAP	ÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1.	Tipo y diseño de investigación	33
3.2.	Población y Muestra	34
3.3.	Hipótesis	34
3.4.	Variables – Operacionalización	34
3.5.	Métodos y técnicas de investigación	37
3.6.	Procesamientos de datos	38
CAP	ÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	
4.1.	Análisis de la fiabilidad de las variables	41
4.2.	Resultados descriptivos de las dimensiones con la variables	42
4.3.	Contrastación de hipótesis	50
CAP	ÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1.	Discusión de los resultados	56
5.2.	Conclusiones	58
5.3.	Recomendaciones	59
REF	ERENCIAS	
V VIE	voe	

ANEXOS

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Determinación de IR
Tabla 2	Escalas de régimen Mype tributario
Tabla 3	Cantidad de población
Tabla 4	Operacionalización variable independiente
Tabla 5	Operacionalización variable dependiente
Tabla 6	Valoración de respuestas
Tabla 7	Validación juicio de expertos
Tabla 8	Confiabilidad
Tabla 9	Distribución frecuencias y porcentajes planeamiento tributario
Tabla 10	Distribución frecuencias IR
Tabla 11	Distribución de frecuencias norma tributaria
Tabla 12	Distribución dimensión diagnóstico
Tabla 13	Distribución carga tributaria
Tabla 14	Distribución dimensión régimen tributario
Tabla 15	Dimensión renta de tercera categoría
Tabla 16	Dimensión gastos deducibles
Tabla 17	Prueba de normalidad
Tabla 18	Rangos Spearman
Tabla 19	Correlación entre las variables Planeamiento Tributario e Ir
Tabla 20	Correlación norma tributaria e IR
Tabla 21	Correlación diagnóstico y la variable IR
Tabla 22	Correlación carga tributaria y la variable IR

LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Fases del planeamiento tributario
Figura 2	Esquema correlacional
Figura 3	Percepción del planeamiento tributario
Figura 4	Percepción Ir
Figura 5	Percepción norma tributaria
Figura 6	Percepción del diagnóstico
Figura 7	Percepción sobre la carga tributaria
Figura 8	Percepción del régimen tributario
Figura 9	Percepción de la renta de tercera categoría
Figura 10	Percepción sobre los gastos deducibles

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA CONSTRUCTORA LINEAL SAC. LIMA, 2020

YESICA THALIA CHILCON SOBERON

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la incidencia entre el planeamiento

tributario y el IR en la Constructora Lineal SAC. La investigación fue aplicada, con un

diseño no experimental y corte transversal, descriptiva y correlacional. Se tuvo como

muestra a 42 trabajadores, las mismas que permitió recopilar datos para las

encuestas. Para ello, se utilizaron métodos estadísticos de medición y cuestionarios

como instrumento sujeto a criterios de validez y fiabilidad, dando como resultados un

elevado nivel de fiabilidad; el primer instrumento obtuvo un alfa de Cronbach de 0,716;

mientras que el instrumento Impuesto a la renta logro un alfa de Cronbach de 0,715,

indicando que ambos instrumentos son confiables para la recolección de datos

muestrales. Se concluyó que hay una existencia de relación entre las dos variables.

Palabras clave: planeamiento tributario, IR

TAX PLANNING IN THE DETERMINATION OF THE INCOME TAX OF

CONSTRUCTORA LINEAL SAC. LIMA, 2020

YESICA THALIA CHILCON SOBERON

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

The objective of this study was to determine the incidence between tax planning and

IR in Constructora Lineal SAC. The research is applied, with a non-experimental and

cross-sectional, descriptive and correlational desing. The sample is 42 workers, the

same ones that allowed collecting data for the surveys. For this, statistical

measurement methods and questionnaires were used as an instrument subject to

criteria of validity and reliability, resulting in a high level of reliability; the first instrument

obtained a Cronbach's alpha of 0.716; while the Income Tax instrument achieved a

Cronbach's alpha of 0.715, indicating that both instruments are reliable for collecting

sample data. It was concluded that, there is a relationship between the two variables.

Keywords: planning tax, income tax

INTRODUCCIÓN

La presente tesis busca poder tener una mejor planificación y cumplimiento tributario con el pago de los impuestos que este afecto el contribuyente. Por lo tanto, todos los documentos económicos y financieros fueron revisados y evaluados para determinar la causa del problema, con la finalidad de la resolver y estudiar la planificación tributaria de la empresa Constructora Lineal, Lima 2020 en cuanto al impuesto sobre renta.

En el Perú, donde el desconocimiento de las reglas tributarias conduce a un cálculo y pago de impuestos incorrectos, existe una relación significativa entre las variables: también se ha encontrado que se determinan un menor impuesto al no declarar todos sus ingresos por las ventas realizadas cada periodo, al considerar facturas de compras no sujetas a impuesto da lugar a objeciones fiscales en la presentación de la DJ anual.

En la tesis desarrollada se planteó la siguiente hipótesis general: La planeación tributaria tiene un impacto significativo en la determinación del Ir en la Constructora Lineal del año 2020, la presente investigación tiene un aporte práctico y teórico que promueve la gestión contable y los conceptos tributarios, que ayudarán a los contribuyentes a implementar la planificación fiscal.

Donde el primer capítulo correspondió a la pregunta de la investigación planteada, el segundo correspondió al desarrollo del marco de la teoría, el tercer capítulo al método de investigación, el cuarto capítulo referente a todo el análisis junto con la interpretación de todos aquellos resultados obtenidos, finalmente, en el quinto, se trabajaron las discusiones y comparaciones de los datos, también se agregaron las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

Nivel internacional

Pacheco (2017) indicó que:

La gestión Tributaria de las PYMES en Barranquilla - Colombia busca lograr una posición ventajosa en el mercado a través de la implementación de distintas estrategias con base en la experiencia, dado que enfrentan grandes desafíos como destacarse en el mercado. Siendo muy competitivo y, en ocasiones, no hay suficientes recursos. (p. 102)

Por otro lado, la planificación de tributación es una herramienta legítima para los contribuyentes en la gestión empresarial permitiendo comprender "los cambios posibles que con el pasar del tiempo van a generar actos negativos por no tener conocimiento de las leyes" (Villasmil, 2016, p. 121).

La planificación fiscal ayuda a que las distintas entidades tengan un mejor cumplimento en cuanto a las obligaciones tributarias, determinación de los impuestos a pagar y con ello prevenir cualquier tipo de infracción impuestas por la SUNAT.

Nivel nacional

Reuters (2016) indicó:

En Perú casi el 80% de empresas no tienen estrategias. Dando entender que una mínima cantidad de empresarios hacen auditorías de previsión, corroborando con una cantidad del 67% de los universitarios llegaron a finalizar que no hay estudio alguno previamente realizado para mejorar el control en sus empresas (párr. 2).

Nivel local

Los problemas que me incentivo a realizar la siguiente investigación en la Empresa Constructora Lineal incluyen: ineficiencia e irregularidades en el cálculo y los pagos de impuestos, salidas de dinero por gastos personales, duplicidad de comprobantes, gastos declarados sin ser considerados deducibles y no manteniendo una fuente empresarial, también el alto nivel de multas pagadas.

El propósito de este trabajo es aplicar con mayor éxito la planificación fiscal en las empresas, que ayude a minimizar los posibles gastos tributarios relacionados con los impuestos, logrando una mejor determinación de que gastos son considerados para la determinación del impuesto en las declaraciones mensuales y anuales, reduciendo la cantidad de comprobantes a reparar.

En la actualidad el Planeamiento tributario suele ser llevado por las grandes empresas y, en última instancia, por los contribuyentes pequeños. Sin embargo, el uso adecuado de este mecanismo no ha sido apreciado por los pequeños contribuyentes, finalmente las empresas que planifican el pago de los impuestos son las que menos sufren alguna infracción y sanciones administrativa-tributarias, con un objetivo de reducir los costes fiscales que afectan a las empresas.

1.2. Formulación del problema

Según Hernández (2014) menciona que para plantear una problemática se tiene que expresar en base y relación a dos o más variables de estudio.

1.2.1. Problema general

¿Cómo el planeamiento tributario incide en la determinación del impuesto a la renta en la Constructora Lineal, Lima, 2020?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo las normas tributarias inciden en la determinación del impuesto a la renta en la Constructora Lineal SAC, Lima, 2020?

¿Cómo el diagnóstico tributario incide en la determinación del Impuesto a la renta de la Constructora Lineal SAC, Lima, 2020?

¿Cómo la carga tributaria incide en la determinación del Impuesto a la renta en la Constructora Lineal SAC, Lima, 2020?

1.3. Justificación e importancia de la investigación

El presente estudio es de gran importancia porque beneficia nuestra comprensión de la educación como un todo. Esto se debe a que ayuda a las instituciones públicas a mejorar sus métodos y enfoques. Luego, se pueden usar estos hallazgos para crear mejores programas, para mejorar e incentivar a los ciudadanos que deben cumplir con sus responsabilidades de manera justa y honesta.

Frente al desconocimiento de las normas tributarias y aplicación del impuesto, se presentó una solución de realizar una mejor alternativa en cuanto al planeamiento tributario, previniendo multas, intereses y otros pagos relacionados con infracciones tributarias que perjudica a la empresa.

1.3.1. Justificación teórica

El planeamiento tributario, son todos aquellos conceptos que se emplean y permiten utilizar estrategias y mecanismos de alternativas para tener un mejor control y prevenir sanciones administrativas (Cruz & De la Cruz, 2019).

. El IR, es el impuesto que grava directamente a los ingresos de ventas que se obtengan en un determinado periodo por diferentes actividades empresariales (García & Alva, 2016).

1.3.2. Justificación metodológica

El presente trabajo investigado se realizó, para lograr cumplir con lo propuesto y desarrollar de las variables planteadas, llegando a dar validez al estudio realizado mediante las hipótesis, también sirven de referencia de futuras investigaciones que puedan realizar.

1.3.3. Justificación práctica

Con la investigación se buscó tomar conciencia y ayudar con un buen desarrollo del planeamiento tributario y el correcto pago de impuestos, logrando aplicar diferentes alternativas de cómo tener una planificación tributaria para lograr a cumplir los objetivos y minimizar las cargas tributarias, pagos innecesarios y sanciones tributarias.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar cómo el planeamiento tributario incide en la determinación del impuesto a la renta de la Constructora Lineal, Lima, 2020.

1.4.2. Objetivos específicos

Establecer cómo las normas tributarias inciden en la determinación del impuesto a la renta en la Constructora Lineal SAC, Lima, 2020.

Establecer cómo el diagnóstico tributario incide en la determinación del IR en la Constructora Lineal SAC, Lima, 2020.

Establecer cómo la carga tributaria incide en la determinación del impuesto a la renta en la Constructora Lineal, Lima, 2020.

1.5. Limitaciones

Para realizar en el presente trabajo se encontró ciertas limitaciones como el tiempo para la recopilación de la información, pero con el apoyo de la gerencia se logró obtener dicha documentación realizar el presente trabajo y ayudarlos a mejorar en el aspecto contable-tributario.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Debido a los trabajos más relevantes recopilados de bibliografías publicadas en Internet y bibliotecas especializadas, se detalla lo siguiente.

2.1.1. Internacionales

Muñoz (2016), determinó el objetivo en cuanto a planificación tributaria de la empresa "C&G" SA y su incidencia con el pago del impuesto a la renta en la ciudad de Cuenca, descubriendo las implicaciones fiscales de la planificación empresarial a través de su investigación. Este estudio muestra a los colaboradores de la empresa en un diseño no experimental aplicado. El resultado es que la empresa aumentaría la rentabilidad y disminuiría la carga fiscal si existe una relación significativa

De acuerdo al antecedente aplicado, se obtuvo que la planificación y el pago de impuesto sobre renta inciden de manera significativa al ayudar a la disminución de carga fiscal, ya que después de aplicar la planificación tributaria se está generando una disminución favorable en cuanto a los pagos, en comparación antes de realizar el estudio se tenía pagos bastante elevados del IR perjudicando obtener beneficios tributarios.

Martínez & Yáñez (2019), utilizaron una investigación descriptiva, que tuvo por objetivo estudiar a los gastos no considerados deducibles en la RUBA SA y su implicancia del impuesto de renta Guayaquil- Ecuador, la población lo conforma unas 300 personas, de las cuales el campo objetivo como muestra son los empleados de las áreas contable y financiera, conformada por 8 personas, para la recolección de datos se utilizó las herramientas de información son los análisis de documentos financieros, entrevistas y encuestas. Concluyeron que, por la omisión de normas tributarias, se detectaron altos registros de gastos no deducibles, afectando las

utilidades de la actividad. En consecuencia, la administración ha implementado controles para que los flujos económicos del negocio no se vean afectados.

Este antecedente se relaciona con el trabajo realizado, además para aplicar la normativa tributaria vigente, por ello se tiene que considerar gastos. Por ello se tienen que registrar gastos que tengan relación con las operaciones que realiza cada empresa y promoviendo a mantener la fuente. Logrando minimizar pagos innecesarios por multas al declarar datos falsos sin sustento alguno.

2.1.2. Nacionales

Rengifo (2021), en su proyecto de investigación pretendía identificar las conexiones del planeamiento tributario y la declaración de la renta anual del régimen Mype tributario en Callería - 2018, con un diseño no experimental de enfoque cuantitativo y nivel descriptivo correlacional, con una cantidad de 44 representantes de régimen Mype tributario. Donde los encuestados indican estar de acuerdo con todos los conceptos aplicados para llegar a obtener datos que ayudan a planificar los impuestos que se debe pagar de manera oportuna ante la entidad recaudadora.

Cordova (2021), en su tesis, el diseño fue no experimental y tuvo como objeto observar el planeamiento tributario en la empresa comercializadora de combustible – 2019 del distrito de Lurín y su implicancia en el Ir, se utilizaron métodos cuantitativos y niveles de descripción relacionados, se recolecto los datos en base a la encuesta y el cuestionario, además tuvo como muestra a 30 colaboradores entre directivos y personal administrativo. En conclusión, permite a la empresa tener la mejor alternativa de un mejor planeamiento fiscal previniendo futuras sanciones administrativas que afecten a la rentabilidad empresarial.

De acuerdo al antecedente aplicado se obtiene que la planificación de tributación guarda coherencia y relación del impuesto a la renta con el cumplimiento

de sus obligaciones en tributación, puesto que Lurín es distrito que desconoce cómo realizar el cumplimiento de todas sus obligaciones ante SUNAT, por ello esta planificación contribuirá al mejor desarrollo de la empresa y mejorar su rentabilidad.

Burga y Esquen (2017), en el estudio que desarrollaron, el objeto fue determinar la relación de la planificación tributaria en la determinación del IR de la ciudad de Moyobamba - 2017, la investigación tuvo que ser aplicada, no experimental correlacional no probabilístico, para obtener los datos fue la encuesta y el cuestionario, con una muestra de 182 colaboradores, en conclusión, se obtuvo que: Si hay una existencia de correlación directa a un nivel significativo (p>0.75). Por otro lado, la variable de planificación tributaria tiene una correlación significativa con las dimensiones de la variable dependiente (p>0.50). Esto indica que el uso de estrategias de planificación fiscal puede ayudar a equilibrar adecuadamente los gastos deducibles del impuesto sobre la renta sin salirse del presupuesto.

Llave (2017), realizó su tesis que tuvo el objetivo de estudiar la incidencia del planeamiento de la empresa Arequipa Motors SA año, 2016 y la determinación de IR, el diseño es no-experimental de un enfoque cuantitativo y nivel descriptivo, para los datos se resolvió la encuesta y el cuestionario, con una muestra de los colaboradores de la entidad estudiada. En conclusión, se tiene que el planeamiento fiscal sirve de herramienta para la mejora en cuanto al cálculo de los impuestos que debe pagar, logrando la disminución de reparos tributarios con la correcta aplicación de las leyes impuestas en la tributación.

2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

2.2.1. Planeamiento tributario

Definición.

Castro (2020) manifestó que:

El concepto de un planeamiento tributario es aquel donde se plantea una posible estratégica que permita aplicar conceptos tributarios, mecanismos y lograr tener una gestión eficiente y eficaz, también se obtiene un ahorro del costo tributario, que ayuden con la responsabilidad de los pagos tributarios, Con el fin de fijar metas establecidas a partir de las actividades desarrolladas. (p. 21)

Por otro lado, el planeamiento tributario se entiende como aquellos mecanismos o estrategias que se tienen que emplear para optimizar la carga impositiva, logrando que la empresa obtenga beneficios tributarios. También para la gerencia al tener un adecuado planeamiento tributario lograra que facilite en la toma de decisiones tanto lo contable y tributario, logrando la optimización los ingresos y se reducen los costeos y desembolsos que se puedan dar en la empresa. (Cruz & De la Cruz, 2019)

Finalmente, para Fraga (2020) indicó que: "la planificación tributaria permite a los empresarios aplicar las diferentes alternativas de ahorro que están reguladas por las mismas leyes tributarias, al implementar estrategias que ayuden a cumplir con las obligaciones impuestas por la SUNAT se estaría logrando tener planeamiento eficaz y adecuado" (como se citó en Villasmil, 2016, p.123)

Importancia del planeamiento tributario.

Cueva y Rodríguez (2020) manifestaron:

El planeamiento tributario es de gran importancia para los emprendedores ayudando y permitiendo incrementar el nivel de ingresos, también previene, planifica y minimiza gastos, logrando un pago justo-oportuno de los tributos (p. 37)

Objetivos.

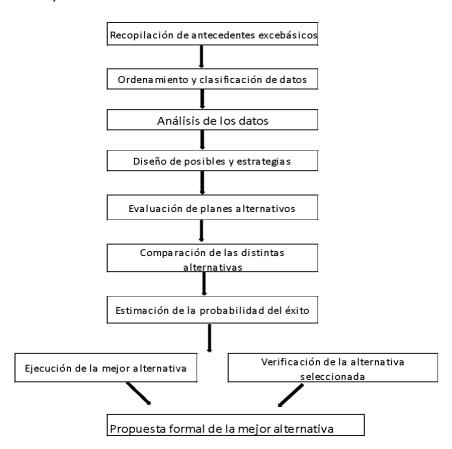
Arce (2016) comenta que los objetivos son; minimizar la carga tributaria de los contribuyentes, realizar pagos correctos de los impuestos, disminuyendo errores y posibles riesgos tributarios:

Según Ramos (2018), los objetivos de la planificación fiscal son:

- Comprender el impacto de los impuestos
- Cuantificar los ahorros y costos tributarios en el pago de impuestos.
- Seleccionar la mejor alternativa para aplicar un sistema tributario reconocido que permita realizar ahorros en financiamiento.
- Evita la aplicación y el pago a impuestos innecesarios

Fases.

Figura 1
Fases del planeamiento tributario



Nota: Cierre-tributario-universidad-Garcilaso, revista Ramos.

Normas tributarias.

Son aquellas normas que rigen en la administración de los tributos, los contribuyentes deben cumplir con todo lo que se estipula en dichas leyes, el sistema tributario era administrado por el estado, ahora está bajo la autoridad de la ley (Hege, 2021).

Es decir, se deben aplicar las normas tributarias para determinar el pago correcto, evitando cualquier tipo de multas por incumplimiento.

Las normas tributarias, por su parte, son un conjunto de ramas legales que regulan todas actividades de carácter tributario, con el fin de administrar adecuadamente todos los pagos y cumplir con las obligaciones fiscales (Sunat).

Se entiende como normas tributarias a un conjunto de reglas que se deben cumplir por los contribuyentes ante sus obligaciones, lo cual genera una cultura tributaria democrática por parte de la población en general de un país.

Diagnóstico tributario.

El diagnóstico es toda aquella documentación donde se muestra la información contable como los reportes y estados financieros de un periodo determinado en este caso fueron del año 2020 de la empresa Constructora Lineal SAC.

Carga tributaria.

Como menciono, Westreicher (2020) la carga fiscal mide la relación entre la tasa impuesta y la cantidad de materia imponible recaudada por el gobierno., se calcula entre el total de mis impuestos por pagar en relación a los ingresos netos, puesto no debe exceder su capacidad-tope económico de los contribuyentes.

2.2.2. Impuesto a la Renta

Definición,

Alva (2016) define:

El impuesto a la renta es un tributo que grava directamente a la renta como una manifestación de sus riquezas, también grava el hecho de percibir o generar renta, la cual puede generarse de fuentes pasivas-capital, fuentes activas - trabajo dependiente o independiente; o de fuentes mixtas-realización de una actividad empresarial = capital + trabajo. (p.11)

Por otro lado; García & Alva (2016) Indicó que el impuesto a la renta tiene gran importancia del estado, ya que este impuesto grava directamente a los ingresos obtenidos en un determinado periodo y permite cumplir con las funciones que le corresponde frente a una sociedad.

Es decir, este tributo se declara y determina de periocidad anualmente en una empresa, cuyo impuesto se calcula de acuerdo a sus ingresos brutos.

Según SUNAT (s.f.) los principales tributos vigentes en el Perú son impuestos, contribuciones y tasas:

Tributos.

Impuesto.

El impuesto sobre la renta no lo impone el gobierno; en cambio, es un impuesto pagado por los ciudadanos para el cual no se utilizan fondos del gobierno. Esto se debe a que el impuesto sobre la renta no está financiado por el gobierno.

Contribución.

SENCICO recibió beneficios gracias al impuesto de contribución, que reclama como fuente las obras públicas y las actividades estatales.

Tasa.

Los contribuyentes pagan un impuesto de consecuencia por los servicios prestados por el estado de manera personal.

Tabla 1

Determinación de IR

Ingresos Brutos

(-) Costo Venta

Renta bruta

- (-) Egresos
- (+) Ingresos diversos

Renta neta Imp.

- (+) Adiciones
- (-) Deducciones

Renta neta

IR - 29.5%

(-) Pagos a cuenta

Saldo por regularizar

Objetivo (IR).

Según la ley de RTI 2016, en el art. 1, resalto que el objeto es determinar el impuesto a la renta global que se obtengan de personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras; de acuerdo a las disposiciones que se impongan (Martínez & Yáñez, 2019).

Importancia del (IR).

Según Medrano (2018) Señaló:

El impuesto a la renta es primordial para el estado y representa un costo que deben cumplir las personas naturales y jurídicas, dichos tributos se gravan directamente a las fuentes de riqueza de cada empresa, por lo que todos los contribuyentes que estén obligados cumplan con dicho pago. (p.29)

Característica del (IR).

La primera característica es que dicho impuesto tiene carácter de ser no trasladable y afecta de manera directa, la segunda característica es que se contempla bajo la equidad, es decir tiene que estar de acuerdo a la capacidad contributiva de cada contribuyente, la tercera característica sugiere al tema económico, lo que se conoce como el ciclo económico, por último tenemos a la característica de que el impuesto es cedular y global, esto se entiende como que en el tipo cedular el impuesto grava de acuerdo al origen de la renta, a nivel mundial, cubre todos los ingresos independientemente de la fuente y la categoría. (Alva, 2016, p.12)

Régimen tributario.

En el Perú se tiene regímenes tributarios que son aquellas categorías por lo que los contribuyentes que realicen a diferentes actividades empresariales que obtengan sumas de dinero-ingresos afectados a rentas de categoría tercera se tienen que incorporarse a uno de ellos, con el fin de cumplir el pago de sus impuestos ante SUNAT (SUNAT, 2018).

Renta de 3ra categoría.

Según artículo 28; es aquel impuesto que grava las rentas provenientes de actividades de emprendimientos (SUNAT, 2020).

Por otro lado, la renta tercera que grava de los ingresos y se determina de manera directa, se calcula de forma periódica, la base de cálculo es de los ingresos brutos se deducen los costos incurridos en un periodo determinado y están afectos de determinar la renta bruta (ESAN, 2019).

Gastos deducibles.

Son aquellos desembolsos que las empresas realizan para poner en marcha sus negocios y luego se pueda reducir en la DJ anual de tercera categoría, todos

estos gastos tienen que ser sustentados de acuerdo a la ley de CP para ser deducible (Chacaliaza & Panez, 2019).

Por otro lado, según el art. 37 de la LIR se determina en base algunos enumerados incluyen:

- Egresos por representación.
- Gastos de viaje, dietas y movilidad.
- Pérdidas anormales. -depreciación.
- Mermas. Provisión y saneamiento de insolvencias.
- Aguinaldos, aguinaldos, gratificaciones y remuneraciones pactadas con los empleados, sueldo del director.

2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

Conocimiento y análisis de NT

Bravo (2015) mencionó: "que permita cumplir correctamente las obligaciones tributarias logrando evitar el pago innecesario de impuestos; por ello se busca la correcta optimización de la carga tributaria, requiriendo rigurosamente el análisis de las normas que se aplican sobre la operación" (como se citó en Alva, 2013, p.12)

Procesos de análisis tributarios.

Valdivia (2018) manifestó que:

Es probable que las revisiones tributarias sean aceptadas o permitidas cuando la administración tributaria pueda demostrar que respeta el principio de autodeterminación para todos los impuestos. Esto se debe a que es poco probable que los administradores tributarios rechacen o retrasen una solicitud para inspeccionar informes u otros registros. Esto se debe a las reglas establecidas por las autoridades en un campo específico. (p.214)

Principios tributarios.

Según, la constitución del Perú Art. 74 (Principios, 1996) estableció que los impuestos se deben crear, modifican o suprimir únicamente mediante decreto legislativo o ley. Esto indica el principio fundamental del derecho tributario en el Perú, en referencia al Principio de Legalidad.

Estados Financieros.

Según, Maguiño (2013) Los estados financieros son aquellos que representan el informe final de todo el proceso contable y tiene como objetivo, asegurando una toma de decisiones oportuna e informada para todos los involucrados en cada presupuesto.

- El proceso de evaluar la rentabilidad de un negocio o emprendimiento.
- La liquidez y el estado financiero de una empresa se examinan al realizar una auditoría.
- Se evalúa la capacidad de incrementar el crecimiento económico.
- La necesidad de realizar un seguimiento de los fondos entrantes requiere una evaluación continua.

Por otro lado, según la NIC 1 (s.f.): Cuando se presenta y formatea correctamente, los informes financieros brindan información valiosa para aquellos que buscan tomar decisiones financieras. Proporcionan una instantánea información del ámbito financiero y económico de una organización.

Libros y registros contables.

Los libros tienen que ser legalizados para que se imprima toda la información contable y los registros proporcionados por la rama de contabilidad en estos archivos se registra la información contable-financiera de un periodo determinado, entre los cuales se llevarán de acuerdo al Régimen tributario en el que te encuentres,

también dependerá del nivel de ingresos anuales que estimes obtener mediante las actividades empresariales realizadas.

Proceso de declaraciones tributarias y determinación del Impuesto.

El proceso de las declaraciones y determinación del impuesto se debe realizar por todos aquellos contribuyentes de acuerdo a cada régimen que se encuentren acogidos, como en el régimen Mype tributario (DJ), correspondiente a la actividad empresarial con un porcentaje del 29.5% sobre la utilidad neta.

Gestión estratégica del cumplimiento tributario.

Valdivia (2018) indicó:

Bajo la estructura legal que señala su ámbito de acción; proporcionando herramientas para una gestión de la información en base al cumplimiento, por lo que se debe implementar estrategias, procesos, sistemas y procedimientos que le permitan mejorar y dar la confianza a los gerentes y certeza tributaria. (p.214)

Cumplimiento y pago de las deudas tributarias.

Una obligación tributaria comienza con las necesidades que debe asumir el estado y requiere que todos contribuyan con la formalización. Los contribuyentes que incumplan con sus obligaciones se verán enfrentadas sanciones como multas o acceso restringido a los recursos públicos.

Tipos de régimen tributarios.

El país cuenta con cuatro regímenes tributarios. Estos son dictados por la SUNAT, o Servicio Nacional de Economía e Impuestos. Son regímenes fiscales empresariales que determinan qué impuestos se deben pagar, así como su tasa y tamaño. Dos de estos cuatro regímenes fiscales empresariales son para Personas Jurídicas y dos para Personas Físicas.

- Nuevo RUS.
- RER.
- RMT.
- RG.

Aporte de tributos.

Se define como la aportación de todo ciudadano que tiene que cumplir con la administración tributaria llamada SUNAT, es decir ser responsable con los pagos de todos sus impuestos a los que está afecto cada uno.

Beneficios tributarios.

Los beneficios tributarios se entienden como un conjunto de medidas que disminuyen la presión tributaria que tiene cada contribuyente, esto se puede dar por medio de créditos, exoneraciones-inafectaciones y reducciones de tasas permitidos por ley, cuya finalidad es incentivar a las empresas a cumplir con sus deberes tributarios para obtener beneficios tributarios (Beneficios, 2019).

Determinación del impuesto.

Según el art. 20° de Lir para determinar el impuesto se tiene que deducir todos mis costos y gastos al ingreso obtenido en el periodo, seguidamente se llega a una utilidad contable donde se paga los impuestos a los que esté afecto, y finalmente la cual se tiene ver si hay adiciones o deducciones en el periodo para determinar la renta neta.

De acuerdo al artículo 55° en el País se tendrá que determinar aplicando el 29.50% sobre la Renta Neta.

Tabla 2Escalas de régimen Mype tributario

Monto de IN		Tasa
< 300 UIT	Pagos mensual a	1 % de los Ingresos
Mayor a 300 UIT	cuenta	1 % de Ingresos Netos o Coeficiente
Tramo de Ganancia		Tasa
Hasta 15 UIT	Declaración Anual	10% de la Utilidad
Más de 15 UIT	IR	29.5% de la Utilidad

Nota: Adaptada al "Portal SUNAT".

Pago a cta. del Ir.

Para recaudar impuestos, muchos países implementan un determinado mecanismo de depósitos sucesivos. Estos depósitos varían desde pagos de impuestos sobre la renta hasta dinero a cuenta. Algunos incluso usan anticipos hechos contra ingresos o ingresos antes de la fecha de vencimiento de los impuestos (Bravo, 2017).

Ley IR.

Se aprueba la Ley, donde se divide en artículos para que facilite en los conceptos del impuesto según las categorías que esta afecta la empresa.

Declaración anual de renta.

El impuesto a la renta es aquel tributo que tiene un rango de tiempo de forma anual que las se determina mediante la obtención de rentas derivadas del comercio, servicios, industria y cualquier otra actividad en las personas naturales-jurídicas; por efecto están obligadas a pagar al estado peruano, beneficiando con el incremento de la recaudación tributaria, esperando un beneficio indirecto por su pago (Zavala, 2021).

Mediante la DJ del impuesto a la renta se estará cumpliendo con la obligación establecida por la administración tributaria.

Principales gastos.

Se tienen que deducir aquellos gastos que tengan impacto con el giro del negocio la cual dichos desembolsos no tienen que ser superiores al 0.5% en base a los IB en un periodo determinado o el máximo de 40 UIT es decir se toma el menor importe (Chávez, 2017).

Adiciones y deducciones.

Las adiciones se entienden como a todo aquel gasto que no se puedan aceptar por SUNAT en un cierto ciclo contable. A medida que el año llega a su fin, debo incluir los resultados de mi declaración anual de impuestos sobre la renta en mis cálculos de impuestos. Esto aumenta mi recaudación de impuestos.

Reparos tributarios.

Picón (2019) definió:

Los reparos tributarios dentro del régimen de Ir, son todos los gastos que se encuentran restringidos totalmente o parcialmente, puesto que no llegan a cumplir con los requisitos bajo la causalidad de gasto según lo indica en el Art. 37° de la LIR. (p.18)

Se entiende como todos aquellos gastos que no tienen el sustento para ser deducibles:

Principio de devengado.

El principio del devengo es un hecho que se produce, donde se utiliza para utilizar aquellos ingresos y gastos que deben tenerse en cuenta para determinar el importe a pagar del impuesto, en que surge la obligación tributaria, ya sea que se exija o se pague (Navarro, 2020).

Principio de causalidad.

Según Verona (2019) mencionó que los gatos deben estar relacionadas con la operatividad la empresa (mantener la fuente) y bajo el principio en mención de acuerdo con lo mencionado en el artículo 37 de la LIR, los cuales deben ser revisados antes de presentar a la Sunat.

Infracciones tributarias.

Según Navarro (2019) indica que las infracciones tributarias son toda acción que se ha dado por errores e irregularidades en contra de las normas impuestas, por lo que todo contribuyente debe hacer un pago oportuno con sus obligaciones antes de sus vencimientos para evitar sanciones por parte de la entidad recaudadora SUNAT.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Es Aplicada porque tiene busca resolver problemas donde se va utilizar conceptos, teorías ya existentes, lo cual no se está generando nuevos conceptos. Por lo tanto, se considera aplicada, la presente investigación busca aplicar las teorías de contabilidad.

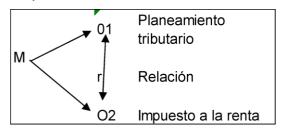
Tiene enfoque cuantitativo, va a dar de forma secuencial y probatoria, se utilizan programas estadísticos con la finalidad de probar las hipótesis (Hernández et al., 2014).

3.1.2. Diseño y nivel

Tuvo diseño no experimental, porque no van hacer manipuladas, tampoco modificadas de una manera intencional ninguna de las variables, para luego estudiarlos y exponerlos. Es decir, no existe manipulación de ninguna de las variables y se comprobará estadísticamente las hipótesis (Hernández et al., 2014).

Por otra parte, indicó que el nivel es descriptiva correlacional causal, buscando comprobar la relación o asociación estadística entre las 2 variables planteadas (Hernández et al., 2014).

Figura 2
Esquema correlacional



Nota: Esquema de Hernández et al., 2014.

3.2. Población y Muestra

3.2.1. Población censal

López y Fachelli (2017) indicó "si se tiene una muestra bastante pequeña de la población total se debe considerar como una población finita" (p .7).

Por lo tanto, al tener una población finita, se optó por aplicar toda la población censal que consta de 42 trabajadores.

Tabla 3Cantidad de población

Descripción	Cantidad de trabajadores
Contabilidad y Administración	42
Total	42

3.3. Hipótesis

3.3.1. General

El planeamiento tributario incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta en la Empresa Constructora Lineal, Lima, 2020.

3.3.2. Específicas

Las normas tributarias inciden significativamente en la determinación del Ir en la Constructora Lineal SAC. Lima, 2020.

El diagnóstico tributario incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta en la Empresa Constructora Lineal. Lima, 2020.

La carga tributaria incide significativamente en la determinación del impuesto sobre la renta en la Constructora Lineal SAC. Lima, 2020.

3.4. Variables - Operacionalización

3.4.1. Variable independiente: Planeamiento tributario.

Teniendo el propósito optimizar las cargas tributarias, aplicando cada concepto de contabilidad que lo establece la ley tributaria y elegir la mejor opción de ahorro tributario sin violar las normas y reglas, se tiene que implementar mecanismos, procedimientos y políticas tributarias para un mejor cumplimento con las obligaciones ante la SUNAT (Castro, 2020).

3.4.2. Variable dependiente: Impuesto a la renta

Toda manifestación de riqueza precipita directamente sobre la renta. Por lo que dicho impuesto grava las fuentes de ingreso que obtenga cada contribuyente, donde se pueden generar fuentes de capital y fuentes de trabajo (Alva, 2016).

Tabla 4Operacionalización Variable Independiente (1):

Variable	Definición	Definición	Dimensiones	Indicador	
Nominal	Conceptual	Operacional	Dimensiones	mulcaudi	Niveles
	Teniendo el propósito de	La variable independiente		Conocimiento y análisis de	1.Nunca
	optimizar las cargas tributarias,	fue examinada a partir de las		las normas tributarias	2.Casi nunca
	aplicando cada concepto de contabilidad	tres dimensiones las cuales	Normas tributarias	Obligaciones tributarias	3. A veces4.Casi
	que lo establece la	son: normas tributarias, el		Principios	siempre
	ley tributaria y elegir la mejor opción de	diagnostico tributario y la carga		tributarios	5.Siempre
	ahorro tributario sin violar las	tributaria. De esta manera se están		Estados financieros	
	normas y reglas, se tiene	desarrollando con sus	<i>.</i>	Libros y registros	
Planeamiento tributario	que implementar mecanismos,	respectivos indicadores para mayor	Diagnóstico tributario	contables de acuerdo a ley	
	procedimiento co s y políticas tributarias para un mejor cumplimento con las obligaciones ante la SUNAT (Castro, 2020).	conformidad.		Declaraciones Juradas Mensuales	
cı co ol aı				Plan de optimización de carga tributaria Gestión estratégica	
			Carga tributaria	del cumplimiento tributario Cumplimiento y pago oportuno - deudas tributarias	

Tabla 5Operacionalización Variable Dependiente (2):

Variable Nominal	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Niveles
			Régimen tributario	Tipos de régimen tributario	1.Nunca 2.Casi nunca
	dicho impuesto grava las fuentes	dimensiones		Aporte de tributos	3. A veces4.Casisiempre
	obtenga cada contribuyente, donde se pueden	tributario, renta de tercera gastos		Beneficios tributarios	5.Siempre
	generar fuentes de capital y fuentes de trabajo (Alva, 2016, p.11).	por ultimo sus	Renta de 3ra	Determinación del impuesto	
Impuesto a la renta			categoría	Ley del impuesto a la renta	
				Declaración anual de renta	
				Principales gastos que tienen límite	
			Gastos deducibles	Adiciones y deducciones	
				Reparos tributarios	

3.5. Métodos y técnicas de investigación.

3.5.1. Método de investigación

El método empleado fue el hipotético-deductivo; involucrando el planteamiento de hipótesis, derivando los contenidos abstractos como leyes o principios, así como también de información empírica. Con la finalidad de conocer si son coincidentes con los resultados de investigación (Rodríguez & Pérez, 2017).

Asimismo, se trabajó en el enfoque cuantitativo pues los estudios tratan fenómenos que se meden aplicando métodos estadísticos con el objetivo, de explicar, describir y controlar sus causas, sus conclusiones se basan en el uso estricto de métricas o cuantificación tanto en la recolección como en el procesamiento, análisis e interpretación de resultados (Sánchez, 2019).

3.5.2. Técnica

La técnica de estudio que fue utilizada es la encuesta, es una herramienta donde se recolecta datos, aplicando de manera sencilla, práctica y versátil; dado que puede ser realizada bajo una modalidad presencial o virtual (Espinoza, 2019).

3.5.3. Instrumento

Los datos cuantitativos se recogieron a través del cuestionario. Se desglosa en dos apartados, uno para el tema de planificación fiscal y otro para los impuestos percibidos.

3.6. Procesamientos de datos

Se tendrá dos cuestionarios, uno para la variable planificación fiscal y otro para IR. El cuestionario elaborado consta de 21 preguntas para la variable primera y 19 para la segunda, donde los responsables de responder dicho cuestionario lo hacen de forma clara y precisa, después de recopilar los datos, los resultados deben procesarse en una escala de Likert para que puedan enviarse al programa SPSS Versión 26 para su análisis estadístico. Además de esto, se realiza un análisis descriptivo y un análisis inferencial para mostrar la correlación de los resultados.

Aspectos Éticos

La investigación se desarrolló bajo los principios y las normas de ética de la UA.

Antes de iniciar una entrevista, el entrevistado conocerá los objetivos y procedimientos de la investigación. También se les informará sobre los criterios de elección de los participantes, así como sobre la autenticidad y fiabilidad de las respuestas encontradas. Además, aprenderán sobre sus roles en la investigación de la Compañía y se les informará sobre la información que deben proporcionar antes de sentarse con su entrevistador.

Tabla 6

Valoración de respuestas

Escala	
1	
2	
3	
4	
5	
	1 2 3 4

CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1. Análisis de la fiabilidad de las variables

4.1.1. Validez

Validez de instrumento.

La investigación validó 40 preguntas tanto en Planificación Tributaria como en Impuesto a la Renta. Estas preguntas se desarrollaron utilizando la experiencia de maestros como asesores expertos para ser validados. Además, encontraron que las dimensiones e indicadores centrados en la tributación encajan bien y pueden utilizarse para futuras investigaciones y desarrollos.

Este estudio buscó examinar la confiabilidad y validez de los cuestionarios. En este proceso participaron tres jueces expertos, quienes consideraron las calificaciones promedio de los cuestionarios al juzgar su validez. Además, el estudio buscó determinar la credibilidad de cada cuestionario considerando la validez de contenido de cada ítem. Para ello, se consideraron tres aspectos separados de la validez de contenido: relevancia, claridad e importancia.

Tabla 7 *Validación juicio de expertos*

N°	Experto	Resultado
Experto 1	Armijo García Víctor Hugo	Aplicable
Experto 2	Medina Guevara María Elena	Aplicable
Experto 3	Angulo Pomiano William Peter	Aplicable

4.1.2. Análisis de la fiabilidad

Antes de analizar la confiabilidad del instrumento, se consideró la Escala de Likert. Esta idea se descartó porque habría causado demasiado trabajo innecesario. Se implementó una alternativa más adecuada: la prueba Alfa de Cronbach.

Tabla 8

Confiabilidad

Variable	Ítems	Alfa de Cronbach
Planeamiento tributario	21	0.716
Impuesto a la renta	19	0.715

Nota: Encuesta a la empresa.

Como se puede observar en base a la confiabilidad de ambos instrumentos del estudio conformado por 40 ítems, para la variable planeamiento tributario compuesta por 21 ítems el valor del Alfa de Cronbach fue 0.716 y para el Impuesto a la renta fue 0.715 La cual constó de 19 ítems, demostrando que el instrumento es alta y apropiado para ser aplicado en la Empresa Constructora Lineal SAC.

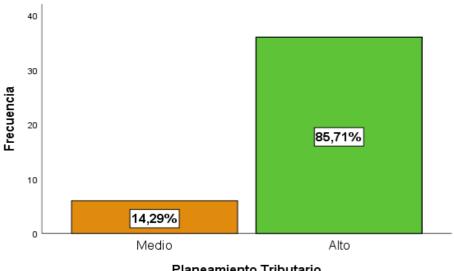
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con las variables

 Tabla 9

 Distribución frecuencias y porcentaje planeamiento tributario

		Frecuencia	%
Válido	Medio	6	14,3
	Alto	36	85,7
	Totales	42	100,0

Figura 3 Percepción del planeamiento tributario



Planeamiento Tributario

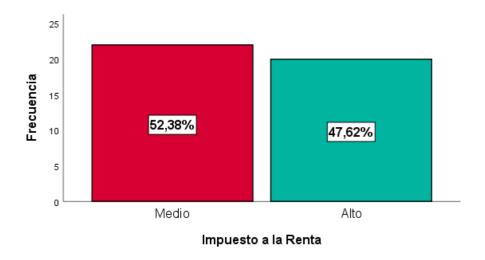
Interpretación:

El 85.71% de los encuestados expresan un nivel alto de conocimiento de la importancia del planeamiento tributario y 14.29% a un nivel medio de percepción sobre el planeamiento tributario, realizada a 42 empleados de la Constructora Lineal SAC, año 2020.

Tabla 10 Distribución frecuencias IR

		Frecuencias	%
Valido	Medio	22	52,4
	Alto	20	47,6
	Total	42	100,00

Figura 4
Percepción Ir



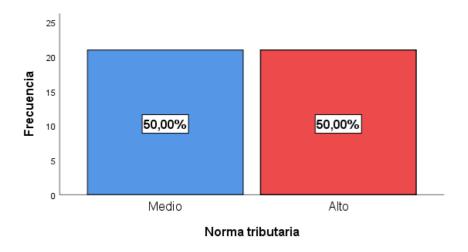
El 52.38% de los encuestados expresan un nivel medio saben de cuanto importante es saber en qué consiste el impuesto de gran importancia del IR, el 47.62% expresan un nivel alto estos datos se obtienen después de realizar la encuesta en la Constructora Lineal SAC, año 2020.

Tabla 11Distribución de frecuencias norma tributaria

		Frecuencia	%
Válido	Medio	21	50,00
	Alto	21	50,0
	Total	42	100.0

Figura 5

Percepción norma tributaria

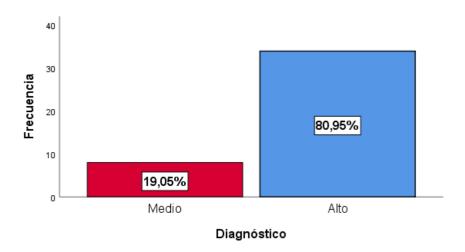


La mayoría del personal encuestado indico que el 50% tiene un nivel alto comprensión acerca de la norma tributaria, el mismo porcentaje represento un nivel medio de conocimiento en percepción a la norma, se encuestó a 42 empleados de la Compañía.

Tabla 12Distribución dimensión diagnóstico

•		Frecuencia	%
Válido	Media	8	19,0
	Alta	34	81,0
	Total	42	100,0

Figura 6
Percepción del diagnóstico



El 80.95% de los encuestados tienen un resultado de un nivel alto sobre el diagnóstico y 19.05% representan un nivel medio de cual importante es esta percepción, 42 fueron los que respondieron en la Constructora para llegar a este resultado.

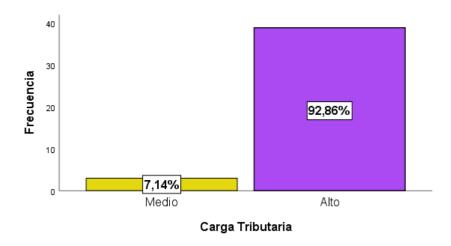
Tabla 13

Distribución carga tributaria

	·	Frecuencias	%
Válidos	Medio	3	7,1
	Alto	39	92,9
	Total	42	100,00

Figura 7

Percepción sobre la carga tributaria



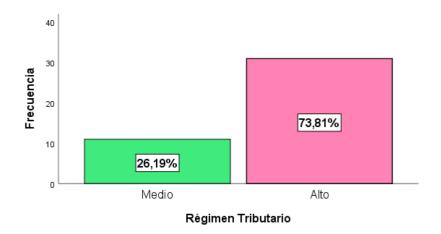
El 92.86% de los encuestados expresa un nivel alto sobre la percepción de la carga tributaria, para un 7.14% saben un nivel medio a partir de los resultados obtenidos en la Constructora Lineal del año 2020.

Tabla 14Distribución dimensión régimen tributario

		Frecuencias	%
Válido	Medio	11	26,2
	Alto	31	73,8
	Total	42	100.00

Figura 8

Percepción del régimen tributario



El 73.81% representan un nivel alto y el 26.19% a un nivel medio de percepción sobre el régimen al que deben estar acogidos, al haber realizado la encuesta a 42 empleados de la Empresa Constructo Lineal SAC del año 2020.

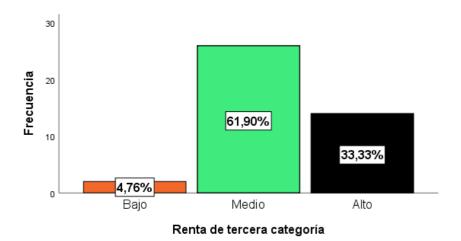
Tabla 15

Dimensión renta de tercera categoría

-	.	Frecuencia	%	
Válido	Bajo	2	4,8	
	Medio	26	61,9	
	Alto	14	33,3	
	Totalidad	42	100,0	

Figura 9

Percepción de la renta de tercera categoría



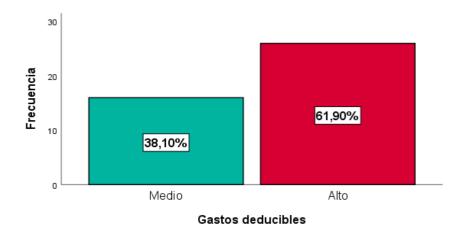
El nivel más alto es de 61.90, un nivel medio el 33.33% y el 4.76% un nivel bajo; representan de acuerdo a lo que han respondido y que tanto saben sobre la renta de 3ra en la Constructora Lineal en el año estudiado 2020.

Tabla 16Dimensión gastos deducibles

		Frecuencias	%
Válido	Media	16	38,1
	Alto	26	61,9
	Total	42	100,0

Figura 10

Percepción sobre los gastos deducibles



El 61.90% de los que resolvieron la encuesta expresaron tuvieron un elevado nivel y el 38.10% un grado medio de percepción sobre a los gastos deducibles en la Empresa Constructora del año 2020.

4.3. Contrastación de hipótesis.

Prueba de normalidad

Un tamaño de muestra pequeño requirió más de 50 encuestas para este proyecto de investigación.

Tabla 17Prueba de la normalidad

	Kolmogorov-smirnov ^a			Shapiro – w	ilk-	
Planeamiento tributario	Estadística ,143	gl 42	Sig. ,000	Estadístico ,929	GI. 42	Sig. ,000
Impuesto a la renta	,149	42	,000	,936	42	,000

Nota: Corrección de significación de Lilliefors.

Debido a que los datos arrojan una distribución no normal, se determinó que las variables tienen distribuciones no normales. Por ello, se recomienda utilizar pruebas no paramétricas al analizar estas dos variables. La correlación entre estas variables debe determinarse utilizando el estadístico Rho Spearman.

Regla de decisión

Si p-valor < 0.05, se acepta la Hi.

Regla de interpretación de correlación

Los resultados de cada prueba deben interpretarse usando los rangos de las correlaciones de Spearman que se muestran en la siguiente tabla. Estas correlaciones muestran el orden en que se prueba cada variable.

Tabla 18

Rangos Spearman

Rango	Relación
0.01 a 0.10	Débil
0.11 a 0.50	Media
0.51 a 0.75	Considerable
0.76 a 1.00	Muy fuerte positiva

Nota: Mondragón (2015)

Prueba de hipótesis general

Ho: El planeamiento tributario no incide en la determinación del impuesto a la renta de la Constructora Lineal, Lima, 2020.

Ha: El planeamiento tributario si incide en la determinación del impuesto a la renta de la Constructora Lineal SAC, Lima, 2020.

Tabla 19

Correlación entre las variables planeamiento tributario e Ir

			Impuesto a la renta
		Coeficiente	,725**
Rho Spearman	Planeamiento tributario	p-valor	,000
		N	42

Nota. **. La correlación es significativa en nivel de 0,01 (bilateral)

Después de aplicar la prueba de correlación entre las dos variables presenta una incidencia, ya que el p-valor fue menor a 0.05, así mismo el grado de relación fue de 0.725, en este sentido se acepta la hipótesis planteada y se rechaza la hipótesis nula.

Contrastación específica

Prueba Nº1.

Ho: Las normas tributarias no inciden en el cálculo del impuesto a la renta de la Constructora Lineal SAC, Lima, 2020.

Ha: Las normas tributarias inciden en la determinación del impuesto a la renta en la Constructora Lineal, Lima, 2020.

Tabla 20Correlación norma tributaria e Ir

			Impuesto a la renta
		Coeficiente	,777 [*]
Rho Spearman	Norma tributaria	p-valor	,000
•		N	42

Nota. **.La correlación es significativa con nivel 0,01 (bilateral).

Después de aplicar la prueba de correlación Rho de Spearman entre la primera dimensión y la variable 2 presenta una incidencia, puesto que el p-valor fue menor a

0.05, así mismo tiene un grado de relación de 0.777, en este sentido se acepta la hipótesis planteada y se rechaza la hipótesis nula.

Prueba Nº2.

Ho: El diagnóstico tributario no incide en la determinación del Ir en la Constructora Lineal SAC, Lima, 2020.

Ha: El diagnóstico tributario incide en la determinación del impuesto a la renta de la Constructora Lineal SAC, Lima, 2020.

Tabla 21Correlación diagnóstico y la variable IR

			Impuesto a la renta
		Coeficiente	,734**
Rho de- Spearman	Diagnóstico	p-valor	000
		N	42

Nota. **. La correlación es significativa con nivel 0,01 (bilateral).

Como se muestra en la tabla 21, después de aplicar la prueba de correlación entre el diagnóstico y el impuesto a la renta presenta una incidencia, puesto que el p-valor fue menor a 0.05, así mismo tiene un grado de relación de 0.734, en tal sentido se acepta la hipótesis de investigación.

Prueba Nº3.

Ho: La carga tributaria no incide en la determinación del impuesto en la compañía Constructora Lineal SAC, Lima, 2020.

Ha: La carga tributaria incide en la determinación del Impuesto a la renta en la Constructora Lineal, Lima, 2020.

Tabla 22Correlación carga tributaria y la variable IR

			Impuesto a la renta
		Coeficiente	,726**
Rho Spearman	Carga tributaria	p-valor	,000
		N	42

Nota. **. La correlación es altamente-significativa de nivel 0,01' (bilateral).

Tal y como se muestra en los resultados la tercera dimensión y la variable 2 presenta una incidencia, porque el p-valor fue menor a 0.05, también el grado de relación fue de 0.726, logrando rechazar la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna.

CAPÍTULO V DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión de los resultados

Tanto las herramientas de planificación fiscal como los formularios de declaración de renta obtuvieron altas puntuaciones de fiabilidad gracias a estrictos estándares de validez y fiabilidad. Los puntajes de confiabilidad de los instrumentos de planificación fiscal fueron impresionantes: los valores alfa Cronbach de 0.716 y 0.715 respectivamente demostraron que ambos son confiables para recopilar datos.

La correlación de Spearman de 0,725 en el cuadro 19 confirma que la planificación fiscal y la determinación del impuesto sobre la renta comparten una correlación similar. Cuando se aplica a los datos, esto muestra resultados significativos con un nivel de significancia de 0.000. Esto contrasta con los resultados obtenidos al contrastar la hipótesis original sobre la correlación entre la planificación fiscal y la determinación del impuesto sobre la renta.

Los resultados encontrados guardan relación con el estudio de Muñoz (2016) donde señaló que su investigación concluye que el nivel de planificación tributaria del IR llegó a una positiva correlación y adecuada esto le ha permitido que la planificación contribuyese al mejor desarrollo de la empresa y mejorar su rentabilidad.

La correlación de Spearman mide la relación entre las dimensiones de la planificación fiscal y la recaudación del impuesto sobre la renta. Esta relación afecta principalmente a los dos objetivos específicos que se trabajaron y obtuvieron resultados de 0.777, dichos resultados se corroboran con los resultados obtenidos de Burga y Esquen (2017) se puede ver una correlación muy positiva entre la planificación fiscal y la determinación del impuesto sobre la renta cuando se observa el coeficiente de Spearman.

También se corrobora con lo que menciona Arce (2016) que los objetivos de la planeación tributaria es hacer pagos correctos de los impuestos y aplicar normas tributarias para el pago del IR.

Los hallazgos encontrados tienen relación con la investigación de Martínez & Yáñez (2019) donde esta investigación concluye que existe relación aplicar la normativa donde incluya gastos por deducción.

Luego de la verificación de los datos, se confirma que el Impuesto a la Renta de Constructora Lineal SAC se encuentra afectado por su Planificación Tributaria, donde el planeamiento tributario esté debidamente organizado de acuerdo con el cuestionario aplicado.

Con relación al objetivo específico Nº1 se mostró con una correlación positiva y buena con un grado de 0.777 (tabla 20).

Con relación al objetivo específico Nº 2 fue demostrar que el diagnóstico tributario incide en el Ir en la empresa Constructora Lineal SAC, con una correlación positiva (tabla 21). Los hallazgos encontrados en la investigación tienen relación con la investigación de Avilés (2018), donde señaló que la conducta tributaria depende de la información que ayuda a tomar la mejor decisión.

Con relación al objetivo específico Nº 3 fue demostrar que la carga tributaria incide en la determinación Del IR en la Constructora. Con una correlación positiva y buena con un grado de Spearman 0.726 (tabla 22). Los hallazgos visualizados tienen relación con la investigación de Córdova (2021) donde hace referencia a la capacidad del contribuyente para asumir los pagos de las obligaciones tributarias.

5.2. Conclusiones

Primera: Existe correlación alta y muy significativa (Rho = 0,725) con un nivel de 0,000 < a 0.05, negando la hipótesis nula y confirmándolo lo planteado en la hipótesis alterna. Concluyendo que el planeamiento tributario incidió con el Ir en la Empresa Constructora Lineal SAC, Lima 2020, esto implica que en dicha empresa no se está aplicando un planeamiento tributario para cumplir de manera correcta el pago de sus impuestos.

Segunda: Existe correlación alta y muy significativa (Rho = 0,777) negando la hipótesis nula y confirmándolo lo planteado en la hipótesis alterna. Por tanto, concluye que en dicha empresa no tiene conocimiento de cómo aplicar las normas para cumplir de manera correcta la determinación de sus impuestos.

Tercera: Existe correlación alta y muy significativa (Rho = 0,734), negando la hipótesis nula y confirmándolo lo planteado en la hipótesis alterna. Esto implica que en dicha empresa no revisa primero toda la documentación que cumpla con todos los requisitos para una correcta aplicación y pago de tributos.

Cuarta: Existe correlación alta y muy significativa (Rho = 0,726) negando la hipótesis nula y confirmándolo lo planteado en la investigación. Por lo que se concluye que la carga tributaria incide con el impuesto a la renta en la Empresa Constructora Lineal SAC, Lima 2020, esto implica que en dicha empresa tienen bastante carga tributaria puesto que no cumplen de forma eficaz al calcular y trabajar los impuestos mensuales y anuales.

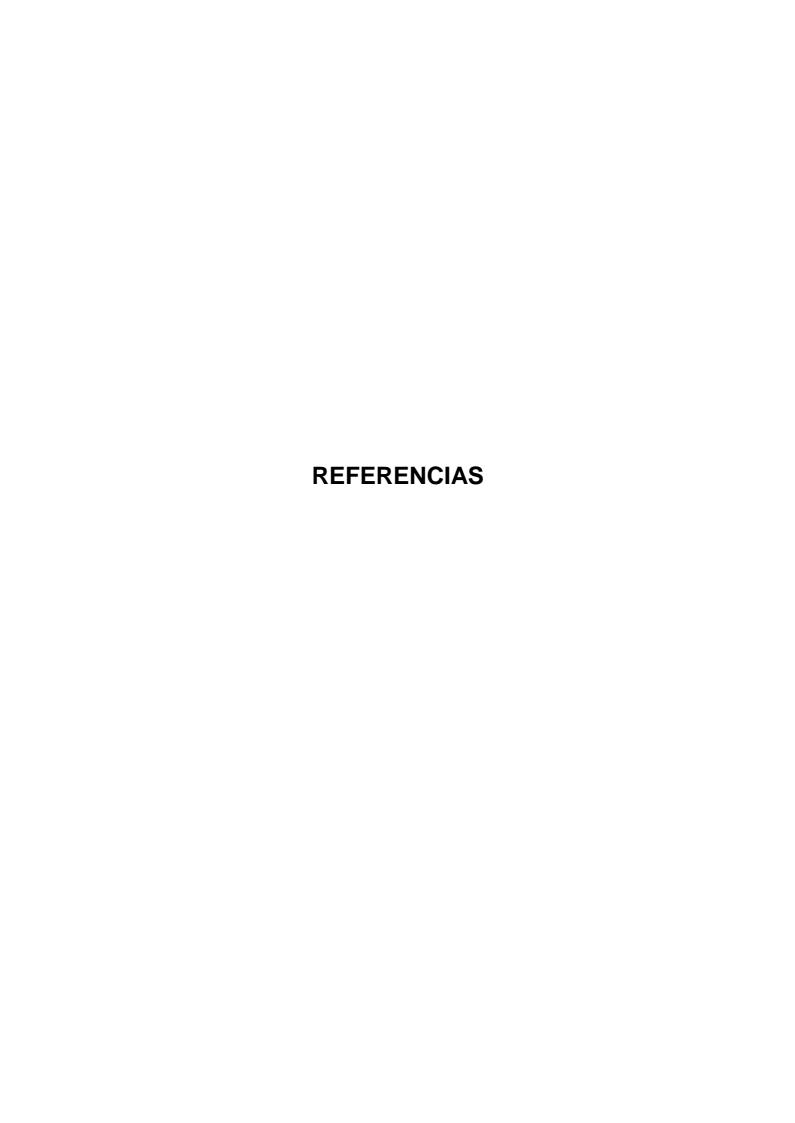
5.3. Recomendaciones

Primera: Respecto al cumplimiento del objetivo principal si está bien establecido de acuerdo con las normas vigentes, aplicando los conceptos establecidos en el código tributario, respaldando sus operaciones con gran cantidad de información que sustente e identifique correctamente los todos los gastos incurridos con el fin de la determinación del IR de manera eficaz y concreta, logrando obtener una mejor rentabilidad para el beneficio de los accionistas y colaboradores.

Segunda: Respecto al cumplimiento del primer objetivo específico donde los responsables deben estar actualizados e informados en cada actualización y en algunos casos frente a los cambios que realice la administración tributaria del país, especialmente en aspectos tributarios-contables donde buscan enriquecer los conocimientos de las personas involucradas en la tributación.

Tercera: Respecto al cumplimiento del segundo objetivo los resultados permiten recomendar que el diagnóstico tributario se recomienda a la empresa a revisar y evaluar la documentación para saber la situación financiera-contable para tener alcance en qué posición está frente a sus obligaciones tributarias, identificar que cada informe contable este de forma clara y concisa que permitiendo a la gerencia a en la toma de decisiones logrando reducir las el pago innecesario de multas por no determinar el impuesto a la renta correctamente.

Cuarta: Respecto al cumplimiento del tercer objetivo específico los resultados permiten recomendar que se debe contar con personal responsable y capacitado para determinar la carga tributaria, puesto que se calcula en base a sus ingresos recaudados deduciendo los gastos-costos, por lo cual se debe verificar si todos los gastos son deducibles para determinar dicho impuesto, logrando obtener beneficios y ventajas posibles para la empresa.



- Alva, M. (2016). Teoría y práctica del impuesto a la renta ejercicio 2015-2016.

 Instituto Pacífico SAC.
- Arce, B. (2016, diciembre). *Planeamiento tributario*. https://www.estudioarce.com/articulos/planeamiento-tributario.html
- Avilés, J. (2018). Propuesta de planificación tributaria para maximizar los resultados financieros de la compañía Workbrick S.A [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional UG. http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37101
- Beneficios, T. (2019). ¿Qué son beneficios tributarios? *CAD ciudadanos al Día*. https://beneficiostributarios.pe/gastos-tributarios/#:~:text=Los%20beneficios%20tributarios%20son%20un,diferimien tos%20y%20devoluciones%2C%20entre%20otros.
- Bravo, J. (2017). Fundamentos de Derecho Tributario (5ª ed.). ISBN Digital.
- Burga, H. y Esquen, G. (2017). Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas ferreteras de la ciudad de Moyobamba, año 2017 [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional UPeU. https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/970
- Castro, K. (2020). Planeamiento tributario y la relación de la determinación del impuesto a la renta en las empresas Ferreteras de Ñaña, año 2019 [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional UPeU. https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3366?show=full
- Chacaliaza, A. y Panez, F. (2019). *Qué son gastos deducibles y no deducibles para una persona jurídica. RSM.* https://www.rsm.global/peru/es/aportes/blog-rsm-peru/que-son-gastos-deducibles-y-no-deducibles-para-una-persona-juridica

- Chávez, M. (2017). Los Gastos de Representación y Gastos de Propaganda en IGV
 e Impuesto a la Renta. *Revista Derecho & Sociedad 26*, 1-6.
 https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7792640
- Cordova, L. (2021). Planeamiento tributario y su incidencia en el impuesto a la renta en una empresa comercializadora de combustible en el distrito de Lurín, 2019 [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional UA. https://hdl.handle.net/20.500.13067/1122
- Cruz, L. y De la Cruz, A. (2019). *Planeamiento tributario y su relación con la liquidez*de las empresas comercializadoras de café, Pichanaqui 2019 [Tesis de pregrado, Universidad Continental]. Repositorio Institucional UC. https://hdl.handle.net/20.500.12394/9076
- Cueva, V. y Rodríguez, A. (2020). *Planeamiento tributario y rentabilidad en empresas*de transportes, 2015-2020 [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte].

 Repositorio Institucional UPN. https://hdl.handle.net/11537/26228
- ESAN, C. (2019). Todo lo que tienes que saber sobre el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. Conexiónesan. https://www.esan.edu.pe/conexionesan/todo-lo-que-tienes-que-saber-sobre-el-impuesto-a-la-renta-de-terceracategoria.
- Espinoza, E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. *Revista Digital Conrado, 15*(69), 171-180. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000400171&lng=es&tlng=pt.
- García, J. y Matteucci, M. (2016). *Teoría y Práctica del impuesto a la renta ejercicio* 2015-2016. Instituto Pacífico SAC.

- Hege, I. (2021). *Derecho tributario*. Instituto de Ciencias Hegel. https://hegel.edu.pe/blog/que-son-las-normas-tributarias-en-tiempos-del-covid-19-en-peru/.
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed.). Mc Graw-Hill.
- Llave, A. (2017). El planeamiento tributario y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en la Empresa Arequipa Motors S.A. año 2016 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional UNAS. http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5870
- López, P., y Fachelli, S. (2017). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. http://ddd.uab.cat/record/129382.
- Maguiño, M. (2013). *Análisis e Interpretación de los Estados Financieros*. Edigraber S.A.C.
- Martínez, D., & Yáñez, K. (2019). Los gastos no deducibles y su efecto en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Ruba S.A [Tesis de pregrado, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. Repositorio Institucional ULVR. http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2774
- Medrano, H. (2018). Derecho Tributario e Impuesto a la Renta. *Revista Digital Fondo Editorial PUCP, 32(5), 149-150.*https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170689/32%
 %20Derecho%20tributario%20con%20sello.pdf?sequence=1.
- Muñoz, C. (2016). La planificación tributaria y su incidencia en el pago de impuestos en las Empresas del sector Industrial de Reencauche de la ciudad de Cuenca [Tesis de Pregrado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional UCUENCA. http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/24063

- Navarro, J. (2019). *Qué son las infracciones tributarias*. Grupo Verona. https://grupoverona.pe/que-son-las-infracciones-tributarias/
- Navarro, J. (2020). *Definición del principio del devengado*. Grupo Verona. https://grupoverona.pe/definicion-del-principio-del-devengado/
- Nic 1. (s.f.). Norma Internacional de Contabilidad 1. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/1_NI C.pdf
- Pacheco, J. (2017). Gestión tributaria en pequeñas y medianas empresas de Barranquilla- Colombia. *Revista Digital Desarrollo Gerencial, 9*(2), 102-119. https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/desarrollogerencial/article/view/297
- Picón, J. (2019). *Deducciones del impuesto a la renta empresarial.* ¿Quién se llevó mi gasto? La Ley, la SUNAT o lo perdí yo (1ª ed.). Dogma ediciones.
- Principios, G. (1996). *Capítulo IV del régimen tributario y presupuestal Art.* 74. https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1996/constitucion/cons_t3.htm#:~:t ext=Art%C3%ADculo%2074%C2%B0.&text=El%20Estado%2C%20al%20eje rcer%20la,no%20pueden%20contener%20materia%20tributaria.
- Ramos, G. (2018). *Cierre tributario 2017 y planeamiento tributario 2018.* Universidad Inca Garcilaso de la Vega. https://www.uigv.edu.pe/wp10.
- Rengifo, W. (2021). El planeamiento tributario y su relación con la declaración de la renta anual del régimen Mype tributario en Callería-2018 [Tesis de maestría.

 Universidad Nacional de Ucayali]. Repositorio Institucional UNU. http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4939

- Reuters, T. (2016, 27 mayo). Casi el 80% de empresas no dispone de una estrategia de planeamiento tributario. *Gestión*. https://gestion.pe/economia/thomson-reuters-80-empresas-dispone-estrategia-planeamiento-tributario-121679.
- Rodríguez, A. y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios* (82), 1-26. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20652069006
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación Cualitativa y

 Cuantitativa: Consensos y Disensos. Revista Digital de Investigación en

 Docencia Univesitaria, 13(1), 102-122.

 http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf
- SUNAT. (2018). Regímenes tributarios. Emprender SUNAT. https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/regimenes-tributarios#:~:text=El%20R%C3%A9gimen%20MYPE%20Tributario%2C%20 est%C3%A1,acuerdo%20a%20la%20ganancia%20obtenida.
- SUNAT. (2020). Ley del Impuesto a la Renta Art. 20°. https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/regla/cap6.pdf
- SUNAT. (s.f.). *Impuesto a la Renta*. Sunat. https://orientacion.sunat.gob.pe/concepto-del-impuesto-a-la-renta-regimen-general.
- Valdivia, D. (2018). XI Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario. Revista digital

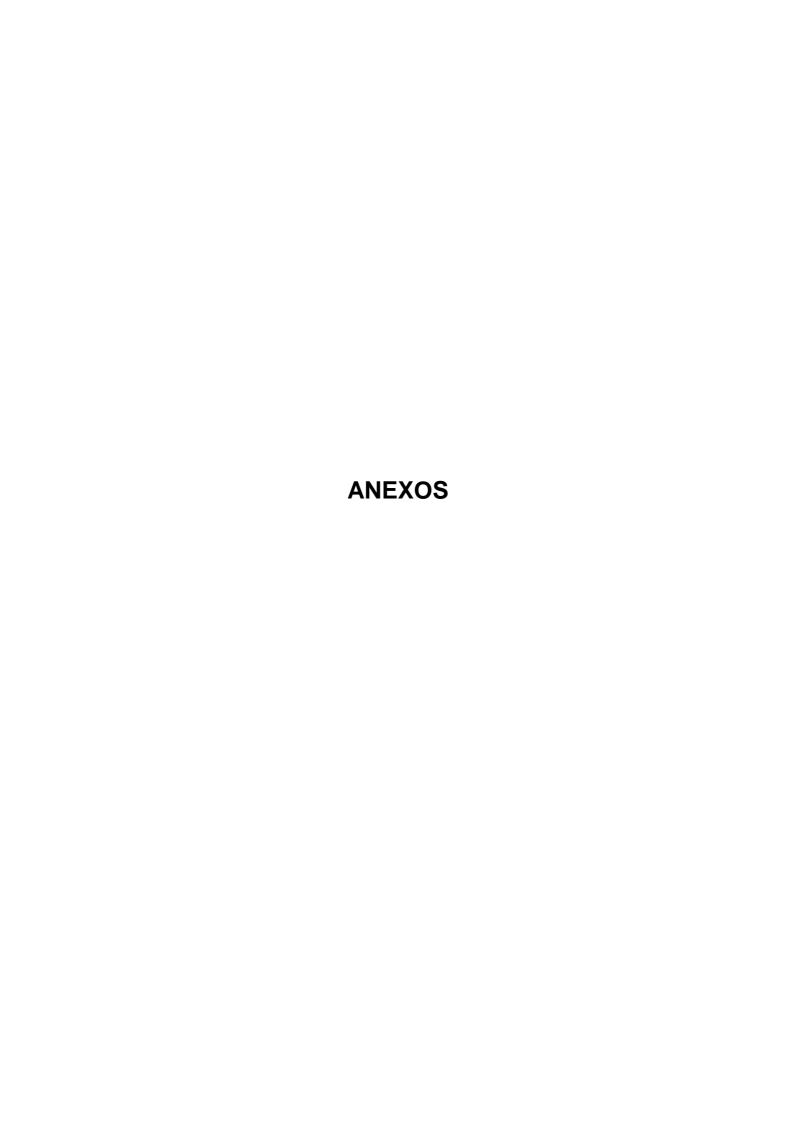
 Análisis Tributario, 3(3), 214.

 https://www.ait.gob.bo/DOCUMENTOS/REVISTA/2018/Revista%203%20%20Completo.pdf
- Verona, J. (2019). *Principio de causalidad y el sustento de gastos para efectos del Impuesto a la Renta.* Grupo Verona. https://grupoverona.pe/principio-decausalidad-y-el-sustento-de-gastos-para-efectos-del-impuesto-a-la-renta/

- Villasmil, M. (2016). Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial.

 *Revista La Planificación tributaria, 2(20), 121-128.

 https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.20.2896
- Westreicher, G. (2020). Carga tributaria. Economipedia. https://economipedia.com/definiciones/carga-tributaria.html
- Zavala, V. (2021). Pasos para regularizar el IR de tercera categoría 2021. Cámara de Comercio de Lima. https://lacamara.pe/pasos-para-regularizar-el-ir-de-tercera-categoria-2021/



Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: "Planeamiento tributario en la determinación del impuesto a la renta de la Constructora Lineal SAC. Lima, 2020"

			Variable y	
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Dimensiones	Metodología
planeamiento tributario incide en la determinación del	determinación del Impuesto a la renta en la	tributario incide en la	VARIABLE 1 Planeamiento tributario	Tipo de investigación Aplicada Estudio de alcance correlacional Diseño de
Impuesto a la renta en	las normas tributarias inciden en la determinación del Impuesto a la renta	significativamente en la determinación del Impuesto a la renta en la CONSTRUCTORA LINEAL SAC. Lima,	tributarias * Diagnóstico tributario * Carga	investigación No experimental, (transversal) correlacional Población censal: 42 Trabajadores Técnica de
Impuesto a la renta en	Establecer cómo el diagnóstico tributario incide en la determinación del Impuesto a la renta	tributario incide significativamente en la determinación del Impuesto a la renta en la CONSTRUCTORA LINEAL SAC. Lima,	Dimensiones	recolección Encuesta. Contrastación de hipótesis Estadística inferencial.
tributaria incide en la determinación del Impuesto a la Renta	incide en la determinación del Impuesto a la renta en la	incide significativamente en la determinación del Impuesto a la renta en la CONSTRUCTORA LINEAL SAC. Lima,	categoría * Gastos deducibles	

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

GENERO:

EDAD:

INSTRUCCIONES: Lea con atención cada una de las preguntas y seleccione una alternativa marcando con un aspa (x) en la casilla numerada según su criterio.

Escala: (1) Nunca; (2) Casi nunca; (3) A veces; (4) Casi siempre; (5) Siempre.

EL PRESENTE INSTRUMENTO ES CONFIDENCIAL Y ANÓNIMO.

Nº	ITEM	1	2	3	4	5
1	La empresa cumple y aplica las normas tributarias para el pago de sus impuestos según como las normas lo indican.					
	En la empresa el personal responsable cuenta con					
2	Capacitación de las actualizaciones de aspectos contables y tributarios.					
3	La empresa recibe capacitaciones sobre las normas tributarias					
4	La empresa cumple con sus obligaciones tributarias de acuerdo al cronograma de vencimientos.					
5	La empresa frecuentemente paga multas por no cumplir con las obligaciones.					
6	La empresa ha tenido sanciones o multas tributarias.					
7	La empresa ha aplicado los principios tributarios en la actualidad					
8	La empresa cumple con el principio tributario de no confiscatoriedad					
9	La empresa presenta estados financieros de acuerdo a las normas vigentes.					
10	La empresa tiene conocimiento sobre cuales estados financieros elaboran.					
11	La empresa lleva libros y registros contables para el registro de sus operaciones.					
12	La empresa lleva sus registros contables mediante algún sistema					
13	La empresa cumple con los libros contables que están sujetos de acuerdo al régimen.					
14	La empresa cumple con presentar sus declaraciones mensuales ante SUNAT.					
15	La empresa tiene rectificaciones en las declaraciones mensuales.					
16	La empresa tiene conocimiento sobre el fraccionamiento de sus impuestos.					
	La empresa cuenta con un plan de optimización de su carga					
17	Tributaria considerando la correcta aplicación de las normas tributarias.					
18	La carga tributaria en la empresa está de acuerdo a sus ingresos.					
19	La empresa aplica estrategias que le ayuden con el cumplimiento de sus					
-	obligaciones tributarias.					
20	La empresa determina, presenta y paga sus impuestos en tiempo oportuno.					
21	La empresa tiene ventas que están sujetas a detracción.					

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE: IMPUESTO A LA RENTA

GENERO:

EDAD:

INSTRUCCIONES: Lea con atención cada una de las preguntas y seleccione una alternativa marcando con un aspa (x) en la casilla numerada según su criterio.

Escala: (1) Nunca; (2) Casi nunca; (3) A veces; (4) Casi siempre; (5) Siempre.

EL PRESENTE INSTRUMENTO ES CONFIDENCIAL Y ANÓNIMO.

Nº	ITEM	1	2	3	4	5
22	La empresa está acogida a un régimen tributario de acuerdo al nivel de sus ingresos y esto le facilita para el cumplimento y pago de sus impuestos.					
23	La empresa desde que inició actividades está en el mismo régimen.					
24	La empresa cumple con realizar sus aportes tributarios ante el fisco.					
25	La empresa es afectada con el pago de impuestos en el aspecto económico.					
26	La empresa aplica medidas o estrategias que le generen beneficios tributarios.					
27	La empresa determina el impuesto a la renta según sus ingresos obtenidos y en qué régimen se encuentra acogido.					
28	La empresa al realizar el cálculo de sus impuestos aplica sus créditos a favor de meses anteriores.					
29	La empresa aplica correctamente la ley del IR para su cálculo y pago que le corresponda.					
30	Se aplica correctamente el % para el cálculo del impuesto a la renta.					
31	La empresa tiene conocimiento sobre los artículos del IR.					
32	La empresa al presentar la declaración anual del IR aplica los pagos a cuenta y los regulariza.					
33	La empresa en la declaración anual específica por reparado todos los impuestos a pagar.					
34	La empresa contabiliza los gastos y realiza un análisis en cuanto a los gastos deducibles sujetos a límite.					
35	La empresa considera gastos deducibles a los gastos personales.					
36	La empresa calcula el impuesto a la renta anual tomando en cuenta las adiciones y deducciones según la norma lo indica.					
37	La empresa aplica los criterios para considerar que gastos si están sujetos a ser deducibles para la determinación del IR.					
38	En la empresa el encargado de la elaboración de la declaración anual separa la utilidad contable y la tributaria.					
39	La empresa considera gastos no deducibles dentro de las declaraciones mensuales, estos reparos tributarios son tomados en cuenta para la declaración anual.					
40	La empresa tiene conocimiento sobre las compensaciones de las pérdidas tributarias en la empresa.					

Anexo 3. Validación de expertos

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellido y Nombre del experto: Víctor Hugo Armijo García1.2 Institución donde Labora: Universidad Autónoma del Perú

1.3 Cargo que desempeña: Magister

1.4 Mención de maestría/Doctorado que ostenta: Doctor en Educación

1.5 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Encuesta

1.6 Título de la Tesis: Planeamiento tributario en la determinación del impuesto a la renta de la Constructora Lineal SAC, Lima 2020.

1.7 Autor del Instrumento:

· Chilcon Soberon, Yesica Thalia

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRE	CIACIÓN	OBSERVACIONES
1	El instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	Si(X)	No ()	
2	El instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	Si(X)	No ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	Si(X)	No ()	
4	El instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	Si(X)	No ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las operaciones de respuesta?	Si(X)	No ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	Si(X)	No ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	Si(X)	No()	
8	¿Se debe de eliminar alguna pregunta?	Si()	No(X)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.					92%
Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.					93%
Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.					93%

PROMEDIO		CION: 03%
FRUIVILDIO	DE VALURA	CIOI1. 33/0

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
- () El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo.

Las preguntas del cuestionario guardan relación con las dimensiones y variables

Lugar y fecha:

Lima, 30 de setiembre 2022 Firma del Experto Informante

DNI. N° 15725558

Victor Harwijo G.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellido y Nombre del experto: Medina Guevara María Elena

1.2 Institución donde Labora: Universidad Autónoma del Perú

1.3 Cargo que desempeña: DTC

1.4 Mención de maestría/Doctorado que ostenta: Maestro en administración de negocios

1.5 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Encuesta

1.6 Título de la Tesis: Planeamiento tributario en la determinación del impuesto a la renta de la Constructora Lineal SAC, Lima 2020.

1.7 Autor del Instrumento:

· Chilcon Soberon, Yesica Thalia

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRE	CIACIÓN	OBSERVACIONES
1	El instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	Si(X)	No ()	
2	El instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	Si(X)	No ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	Si(X)	No ()	
4	El instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	Si(X)	No ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las operaciones de respuesta?	Si(X)	No ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	Si(X)	No ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	Si(X)	No ()	
8	¿Se debe de eliminar alguna pregunta?	Si()	No(X)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.					
y concrenes.					90%
Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.					90%
 Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación. 					90%

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(x) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado

() El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo.

Lugar y fecha:

Lima, 30 de setiembre 2022

Firma del Experto Informante

Juliul

DNI. N° 09566617

TELÉFONO N° 963848046

FICHA DE JUICIO DE EXPERTOS

I.- DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Experto	Cargo e Institución donde	Nombre del Instrumento	Autor del Instrumento
ANGULO POMIANO WILLIAM PETER	UPA	Cuestionario	Yesica Thalia Chilcon Soberon
Título o Grado de Estudio: DOCTOR			

II.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	D	efici 0-2		е	(6	Reg 21-	ular -40			Buc 41-	CTO S		М	uy E 61-		na		xcel 81-		
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1 CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																			x	
2 OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																			x	
3 ACTUALIDAD	Está acorde a los aportes recientes en la disciplina de estudio																			x	
4 ORGANIZACIÓN	Hay una organización lógica																			x	
5 SUFICIENCIA	Comprende las dimensiones de la investigación en cantidad y calidad																		3.	×	
6 INTENCIONALIDAD	Es adecuado para valorar la variable seleccionada																			x	
7 CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos																			x	
8 COHERENCIA	Hay relación entre indicadores, dimensiones e índices																			x	
9 METODOLOGÍA	El instrumento se relaciona con el método planteado en el proyecto	No. of Concession, Name of			e															x	
10 APLICABILIDAD	El instrumento es de facil aplicación																			x	

	PROMEDIO										
	Procede su aplicación			x							
OPINIÓN DE APLICABILIDAD:	Procede su aplicación p	previo levantamiento de la	as observaciones que se adjuntan	Ц							
	No procede su aplicaci	ón	\bigcirc \bigcirc	Ц							
Lima,	15 octubre 2021	43590201	1000	994643705							
L	ugar y Fecha	DNI	Firma del Experto	Teléfono							

Observaciones:

Anexo 4. Formulario



Formulario de autorización de publicación de tesis en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Perú

Dat	Datos del Autor									
Nor	nbre	y Apellidos:	Y	esica Thalia Chilcon						
DN	l:	71	70813	33	Teléfono:		931722296			
E-Mail: chilconsoberon@gmail.com										
Dat	os de	la Investiga	ción							
	_	Tesis					Artículo de revisión (Bachiller)			
	Trabajo de Suficiencia Profesional						Plan de negocio (Posgrado)			
		Tesina (Bac	hiller)							
Títu	ılo:	Planeam	niento t	tributario en la determin	ación del im	puesto	a la renta de la Constructora Lineal SAC. Lima-2020			
Ase	sor:	Julo	a Gar	cia Paola Corina						
-			E	scuela Profesional /	Escuela de					
Año) :	2022		Posgrado			Contabilidad			
Lice	ncias									
A.	Licer	ncia estánda	ar:							
A. Licencia estándar: Bajo los siguientes términos, autorizo la publicación de mi Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocios, en el Repositorio Digital de la Universidad Autónoma del Perú. Con esta autorización otorgo a la Universidad Autónoma del Perú una licencia no exclusiva para reproducir (en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación), distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocio, en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de la Universidad Autónoma del Perú, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones. Declaro que el presente es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocio, no infringe derechos de autor de terceras personas. La Universidad Autónoma del Perú consignará el nombre del(los) autor(es) y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la presente licencia.										
	Auto	rizo su public	ación	(marque solo una opci	ón con una	X):				
Sí, autorizo que se deposite inmediatamente. Acceso abierto, se publica el archivo a texto completo. Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (dd/mm/aa): Acceso con periodo de embargo, el autor soli que - por razones de publicación en otro medio académico de algún artículo de investigación (derivado trabajo de investigación) - se otorgue un periodo de embargo de posterior publicación de la obra no mayo 6 meses.										
Autorizo acceso restringido, se publica el resumen del trabajo de investigación y se restringe el acceso al tex completo por un periodo de 12 meses. Al elegir la opción de restringido, debe justificarlo en base al artícu 07, inciso (e) "Políticas de publicación" del Reglamento de Publicaciones.										

B. Licencia Creative Commons: Otorgamiento de una licencia Creative Commons

Si usted concede una licencia Creative Commons sobre su Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocio, mantiene la titularidad de los derechos de autor de ésta y, a la vez, permite que otras personas puedan visualizarla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de ésta, siempre y cuando reconozcan su autoría correspondiente, bajo las condiciones siguientes.

MARQUE	TIPO LICENCIA	DESCRIPCIÓN
⋒		Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir
	, v	de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la
1	Reconocimient	autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las
1	0	ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los
	CC BY	materiales sujetos a la licencia.
	\bigcirc \bigcirc \bigcirc	Esta licencia permite a otros re-mezclar, modificar y desarrollar sobre tu obra
1	BY SA	incluso para propósitos comerciales, siempre que te atribuyan el crédito y
	Reconocimient	licencien sus nuevas obras bajo idénticos términos. Cualquier obra nueva
	0-	basada en la tuya, lo será bajo la misma licencia, de modo que cualquier obra
	Compartirlgual	derivada permitirá también su uso comercial.
	CC BY-SA	
1	<u>@ 0 </u>	
	Reconocimient	Esta licancia posmita la sadistribución, comescial y no comercial ciompre y
	0-	Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y
	SinObraDeriva	cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.
1	da	su autoria.
	CC BY-ND	
	\bigcirc \bigcirc \bigcirc	Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su
1	BY NO	obra con fines no comerciales, y aunque en sus nuevas creaciones deban
1	Reconocimient	reconocerle su autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no
o-NoComercial		tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos.
	CC BY-NC	
	$\Theta \Theta \Theta$	
	Reconocimient	Fata liannela annolta a ataua anternando alcuta construir a anticida acceptada accepta
	0-	Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su
	NoComercial-	obra con fines no comerciales, siempre y cuando le reconozcan la autoría y
	Compartirigual	sus nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.
	CC BY-NC-SA	
—	0.000	
		Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo
X	Reconocimiento-	permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras
	NoComercial-	personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar
	SinObraDerivada	de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.
	CC BY-NC-ND	



Declaración de revisión de estilo



Datos del Autor									
Nombre y Apellidos: Yescia Thalia Chilcon Sob				ilcon Soberon					
DNI:					71708133	Teléfono:			931722296
E-Mail: chilconsoberon@gmail.com			m						
Da	atos d	le la	Investiga	ació	n				
X Tesis								Artículo de revisión (Bachiller)	
		Tra	bajo de suficiencia profesional						Plan de negocio (Posgrado)
		Te	sina (Bac	hille	er)				
Tí	tulo:		Planeam	iento	tributario en la deterr	minación del impo	uesto	a	la renta de la Constructora Lineal SAC. Lima-2020
As	esor:		Julca 0	Barci	a Paola Corina				
Año:			2022						Contabilidad
_	eclara			Posgrado					
, D	clara	itori	a						
	Declaro que he hecho la revisión y corrección de estilo del presente trabajo: Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocios, considerando lo señalado en la Guía de presentación de: Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocio de la Universidad Autónoma del Perú y del Manual de Estilo de la APA, versión 7ª ed.								
Asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento y soy consciente que este compromiso de fidelidad del mi Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocios, tiene connotaciones académicas y éticas.									
En caso de incumplimiento de esta declaración, se somete a lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Autónoma del Perú.									
	08 de Noviembre 2022								
					Firma				Fecha



Declaración de índice de similitud de software antiplagio

Fecha

Datos del Autor										
Nombre y Apellidos:			Apellidos:	Yesica Thalia Chilcon Soberon						
DNI:				71708133	Teléfono:	931722296				
E-Mail: chilcons			chilcon	soberon@gmail.com	1					
Di	atos (le la	Investiga	ción						
	Tesis						Artículo de revisión (Bachiller)			
		Tra	abajo de s	uficiencia profesion	al	Plan de negocio (Posgrado)				
		Те	esina (Bachiller)							
Título: Planeamiento tributario en la determinación del impues						o a la	renta de la Constructora Lineal SAC. Lima-2020			
Asesor: Julca Ga			Julca G	arcia Paola Corina	ırcia Paola Corina					
Año: 2022			2022	Escuela Profesional /Escuela de Posgrado			Contabilidad			
D	eclara	atori	a	, osgrado						
	Declaro que esta Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocios, ha sido sometida a un proceso de comparación por el software antiplagio Turnitin considerando lo señalado en el Reglamento de Ética de la Universidad Autónoma del Perú. Asumo la responsabilidad de cualquier indicio de plagio y soy consciente que este compromiso de originalidad del mi Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocios, tiene connotaciones académicas y éticas. En caso de incumplimiento de esta declaración, se somete a lo dispuesto en las normas éticas y académicas de la Universidad Autónoma del Perú.									
	08 de Noviembre 2022									

Carta de consentimiento de la empresa aplicado el estudio.

CONSTRUCTORA LINEAL SAC RUC: 20605717528



CARTA DE AUTORIZACION

Lima, 20 de Octubre del 2021

Señores
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ
Escuela de Contabilidad
Villa El Salvador

Yo, Claudia Katherine Araujo Vasquez, identificada con DNI № 44764321, en mi calidad de representante legal de la Empresa Constructora Lineal SAC, autorizo a la Srta. Yesica Thalia Chilcon Soberon, estudiante de la carrera de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, a la realización de la tesis "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA CONSTRUCTORA LINEAL SAC, DISTRITO SAN LUIS-LIMA 2020", se encuentran facultados para obtener toda la información necesaria para la elaboración de su trabajo en dicha empresa.

Atentamente.

CONSTRUCTORA LINEAL S.A.C RUC: 20605717528 CLAUDIA ARAUJO VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: JR. MURCIA NRO. 331 INT. 401 URB. JAVIER PRADO 5TA ETAPA (4TO PISO) LIMA - LIMA - SAN LUIS

CELULAR: 985006324